

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RECIBIDO Nº 79 AIF

Rodrigo Martín AMPUERO VILLI ARREAL
Jefe Departamento de Mesa de Entradas y Salidas
AGENCIA DE INNOVACION
Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

30 JUN. 2025

NOTA Nº 250 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 JUN 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Egle Chela CABRAL, D.N.I. Nº 16.711.240, legajo Nº 23079289/00, categoría 18 P.O.M. y S., dependiente de la Agencia de Innovación Fueguina.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 30 de Agosto de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTA
AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA
Lic. Analía CUBINO
SU DESPACHO

Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 480	25 JUN. 2025	11:45
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 134/2025
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 24-06-2025

SEÑORA PRESIDENTA
MONICA SUSANA URQUIZA
PODER LEGISLATIVO

De mi mayor consideración,

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de **Renovación de la Adscripción por el término de un (1) año a la agente EGLE CHELA CABRAL Legajo N° 23079289/00, Categoría 18 P.O.M.y.S, a partir del día 30/08/2025.**

La mencionada agente reviste presupuestariamente en el ámbito de la Agencia de Innovación de la Provincia, Secretaria de Cultura.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, - Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO